

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias.	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

numeros atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Parraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana				2.ª plana				3.ª plana				4.ª plana							
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª				
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.	
Idem de espectáculos.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

## CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9.—GRANADA

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO  
Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

PLOMOS para PRECINTAR  
Aguila, 8, y Cruz, 7.

## VAMOS REGENERANDONOS.

La barbarie tuvo ayer un gran día de fiesta.

Un cementerio de Madrid se convirtió en aduar de rifeños: la multitud se disputó á golpes la contemplación del cadáver de un torero; hubo reventas con la fuerza pública, profanación de sepulcros y otros incidentes nauseabundos. Coronó la escena el síncope de una dama elegante y misteriosa en el último adiós al héroe, y así quedó evidenciada la compenetración de gustos y sentimientos de nuestras clases sociales.

En Chantada hubo una gran sesión de cacería de seres humanos. Ha sido aquello la querrela tradicional de muchos pueblos de España. Villabrutanda de Arriba y Villabrutanda de Abajo, que ignoran su situación en el mapa, qué no saben todavía cuántas colonias han perdido, que sufren mansamente las expropiaciones del caciquismo, pero que se disputan á tiros, pedradas y navajazos la palma de la mijeza.

Y el más triste suceso de ayer, el de Las Palmas, entre paisanos y militares. Apenas el contraste entre el recuerdo de los infortunios por que ha pasado el Ejército en las últimas guerras y la susceptibilidad desenfrenada de que alardean en la paz algunos de sus elementos. Una censura insustancial de cualquier periódico sin lectores, una obra teatral en que se exhibe el uniforme, cualquier pequeñez que á veces no existe sino en sus imaginaciones belicosas, los induce á la empresa heroica de acometer colectivamente al paisano. La frecuencia de estos hechos nos hace pensar que no son efectos aislados del arrebato, sino un sistema definitivo de reparar agravios reales ó supuestos fuera de las leyes y de los usos caballerescos. Malo sería el sistema en todo caso, pero lo hace peor su ineficacia.

Fugitivos de Játiba, lanzados del teatro en Bilbao, tiroteados en Las Palmas, los militares dejan en cada uno de estos episodios un precedente peligroso que debe llamar la atención de las autoridades del Ejército para evitar con tiempo las consecuencias.

He ahí, en los hechos de ayer, una parte del pueblo, primera materia de la regeneración, y una parte del Ejército, instrumento del honor nacional.

El comentario puede resultar una elegía, y no queremos aumentar la aflicción del país ante el cadáver de Domingo.

(De El Nacional.)

## OTOÑO

¡Cuán bella es la situación del otoño! Su cielo limpio, radiante, su sol menos ardoroso é igualmente espléndido que el de estío; los árboles, de un verde pálido, cusajados de frutos, ya amarillos como el ámbar, ya de tonos purpúreos ó opalinos y de exaltante aroma; sus tibias alboradas y sus plácidas tardes cual las de Mayo, forman un conjunto de bellezas que el alma admira con infinita tristeza, percibiendo los vagos suspiros del aura, y que lo sueñan cual ráfaga posterior de una esperanza que se desvanece.

Disfiera la tranquila y melancólica hermosura del otoño, de las poéticas y exuberantes galas de la primavera: ésta semeja la aurora de la vida, juegona y sonriente; aquél su trémulo ocaso, de vaguedad misteriosa y belleza sepulcral. Y los preludios de la vida y muerte se atraen en algo, cual la infancia y la vejez, se fusionan en místico abrazo, cual suavemente se atraen la cándida inocencia y la virtuosa senectud.

Aquellas flores de gallardo tallo ó iri-

sados colores, que abriéndose en primavera embellecieron el estío; hoy vuelan marchitas, el soplo de las brisas otoñales; su muerte prematura, es imagen de los mágicos y fugaces placeres terrenos; pero de sus tallos yertos nacerán otras flores nuevas y bellas, cual en el fondo del alma surge de las cenizas de un desencanto, otra brillante y consoladora ilusión.

Las auras de Abril trajeron al cantor de las selvas, que con argentinas endechas nos excitó á sentir el fuego de la vida, la voluptuosidad de los placeres, los mágicos delirios del amor. Hoy cimbreándose en las más mustias ramas, nos regala sentido ritmo de despedida, poema de recuerdos y lágrimas, espiritual melodía que, filtrándose en el alma, se hace ver tras los fugaces encantos de la tierra, el soñador paraíso de ventura y belleza inmortal.

Los dichosos de la tierra, aquellos cuya vida es un idilio de placeres y sonrisas, en el que saborean incesantemente los dones del amor y la fortuna, anhelan la florida primavera, sus fulgores, sus trinos, su placer. Más los que, ya al nacer, percibimos la desgracia sombreando nuestra cuna, y al perder el amor materno recibimos en cambio dolores y lágrimas infinitas; que vemos desaparecer la juventud cual espléndida quimera sin gustar sus dulzuras, sin sentir sus emociones, plácenes el otoño, alegoría de próxima muerte, esperanza del término del pesar. Y si desdenamos las purpúreas flores de primavera para orlar nuestras frentes, que el dolor anubla, cortamos, con delicia íntima las pálidas flores de otoño, cubriendo con ellas los sepulcros, de los que un día nos prodigaron sus ardientes caricias y amor.

MARÍA DEL PILAR SARRABLO.

## CABEZA VEGETAL

(Dibujos de Xiró).

Muellemente reclinado en una butaca de mi despacho, me quedé dormido anoche pensando en ciertas palabras que mi padre había pronunciado poco antes de abandonar mi casa (que es muy suya) para dirigirse á la suya (que es muy mía)



—¡Hijo, tú vas á perder la cabeza!— me había dicho, á consecuencia de una cariñosa polémica que sosteníamos y de la cual podía deducirse que aquella observación paternal estaba muy puesta en razón.

No era, por cierto, la primera vez que me la dirigía. —¡Tú vas á perder la cabeza!— me había dicho repetidas veces. Pero la última me hizo más efecto que ninguna otra y bajo tal impresión me entregué en brazos de Morfeo, ó de Morphy, como lo llama una señora que yo conozco.

A los pocos minutos comencé á soñar, y van ustedes á saber en qué consistió mi pesadilla.

Caminaba yo por una selva, completamente solo y desprevenido, cuando de entre unas matas surgieron las figuras horripilantes de tres facinerosos.

—¡Qué aspecto el tuyo! Me río yo del Sacamantecas del Rebaña-hipocéndrios y del Destripador de viudas! Todos ellos son foragidos de teta comparados con los tres individuos que en la selva se me aparecieron.

—¡Alto!— me gritaron, apuntándome con sus trabucos.

—Ni alto, ni bajo, respondí con arrogancia yo que soy un valiente, sobre todo en sueños.

Pero aquel alarde fué inútil. Yo no llevaba otras armas homicidas que un lápiz y un peine.



La lucha, pues, hubiera sido un poco desigual y un mucho temeraria por parte mía; de suerte que me entregué á los bandidos, y el más sanguinario de ellos tuvo á bien atarme al tronco de un árbol y separarme la cabeza del tronco. Sí, señor, me cortaron la cabeza.

Metieronla en una lata que había tenido galletas y los tres desaparecieron con ella velozmente, haciendo desplantes y encargándose muchas expresiones para la familia.

La situación en que yo quedé era verdaderamente angustiosa, porque la cabeza es cosa que se echa muchísimo de menos cuando falta.

Lo primero que hice fué llevarme las manos al sitio de la mutilación é inmediatamente recordé las palabras de mi padre: —¡Hijo mío, tú vas á perder la cabeza!

Sin ella me aguardaban incalculables apuros en mi peregrinación por el mundo. Así lo pensé; fui á llorar mi desventura y lo dejé por falta de lágrimas disponibles.

Al fin tuve que hacer de tripas corazón, ya que los bandoleros habían tenido la bondad de respetármelos.

Sin algo sobre los hombros, por modesto que sea, —me dije, —no puedo presentarme á nadie decorosamente.

Se impone, pues, que yo me procure una cabeza. Pero ¿cómo lograrlo sin decapitar á un semejante? No, eso sería horrible!

En tales reflexiones me andaba yo cuando acertó á pasar junto á mi arriero con un horrico cargado de sandías.

—Buen hombre, —dije al arriero, —me vende usted una?

—Sí, señor, —me respondió, mirándome aterrado.

—Pues elija usted la mejor y colóqueme la sobre los hombros.



Hízolo así el vendedor, guardóse la peseta que le di por la sandía, desapareció haciendo cruces y yo recobré gran parte de mi tranquilidad; tanto que, como allí no había espejo ninguno, hasta llegué á hacerme la ilusión de que la sandía era mi propia cabeza.

Volví al pueblo de mi procedencia y no pude substrarme á las miradas de los transeúntes.

—Unos decían al verme: —Parece Juan, por los andares, pero ese no es su color natural.

Otros exclamaban: —¡Bien afeitado bien el gachó!

Y alguno murmuraba: —¡Qué habrá hecho este tío para que le hayan puesto verde?

Fuí á comprarme un sombrero mayor que el mío, porque este no me tapaba toda la sandía, y á fin de conservar en lo posible mi carácter fisonómico adquirí también unas gafas excelentes. ¡Qué trabajo me costó colocármelas! ¡Cómo se me escurrían por todas partes!

A lo mejor me olvidaba de lo acontecido y me creía con cabeza. Sólo cuando

me picaba la sandía y echaba la mano para rascarme reconocía mi desgracia.

¡Los apuros que pasé y las rechiflas que sufrí!

En cambio gocé de algunas ventajas.

Ya no podía nadie subirme á las barbascas.

Como no se me subiese á las pipas!

Tampoco tenía que gastar un céntimo en la peluquería. Un día entré en ella distraído, y, naturalmente, los barberos se cruzaron de brazos al verme, como diciendo: —¡Y qué hacemos con este parroquiano tan liso y tan morondo?— En tonces caí en la cuenta y salí todo avergonzado del establecimiento.

Poco me duró aquella extraña situación.

Yo tenía una novia y no me atrevía á presentarme ante ella, temeroso de inspirarle horror; pero recordé lo aficionada que era á las sandías, corrí á verla y la pobre se alegró infinito del cambio, porque precisamente no estaba conforme con la incorrección de mis facciones ni con la ligereza de mi meollo. Así es que verme la chica y querer calarme, todo fué uno.

—¡Pretendí darle las gracias por su cariñoso arranque; pero como yo carecía de boca, —tuve que decirle:

—¡Vida mía, trae un cuchillo y hazme una incisión en el sitio correspondiente, para poder hablarte!



Apenas oyó mi reina estas palabras, satisfizo mi deseo, y enseguida se me hizo la boca agua.

La referí todo lo que me había pasado; ella me besó apasionadamente; mi nueva cabeza se puso muy colorada por dentro y todas las pepitas se estremecieron de gusto.

El resultado fué, como era natural, una jaqueca de primer orden. Además, para celebrar tan favorable acogida, mandé por una botella de vino, y éste se me subió á la sandía. De modo que, por unas cosas y por otras, tuve que meterme en la cama.

No tardé en quedar amodorrado.

Mi novia me velaba, dirigiéndome miradas sospechosas.

La jumerera y el dolor de sandía me habían hecho caer en el catre sin fijarme en un cuchillo que junto á mí brillaba.

Durante veinte minutos permanecí completamente inmuelle.

Cuando volví en sí, presentábase en el aposento el cuadro más espantoso que puede imaginarse.

Una joven inflada y satisfecha de su suerte se relamía con frenesí, y un cuerpo sin cabeza, pero con gafas, yacía sobre un catre inglés orlado de cáscaras y pipas en desorden.

Todo se había consumado... y consumido.

Mi novia, impulsada por el amor y por la gula, se me había comido toda la cabeza con verdadero deleite.

No quiso que yo llegase á casarme con ella y á ser después, sino cabeza, por lo menos sandía de familia.

Tal fué mi sueño.

Se lo referí á mi padre esta mañana, y el pobre señor volvió á decirme por todo comentario:

—¡Cuando yo decía que tú ibas á perder la cabeza!

JUAN PÉREZ ZÚNIGA

## Granada al día

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, se produjo un incidente rarísimo, y que anoche era objeto de todas las conversaciones.

El Sr. Fernández Jiménez había redactado un extenso voto particular con-

tra los presupuestos de la comisión, introduciendo multitud de reformas y oponiéndose á otra que la comisión proponía. El expresado concejal hizo entrega al Alcalde del extenso escrito y al llegar la hora de leerlo, se vió con asombro que había sido sustruido de la mesa de la Alcaldía. El Sr. Fernández Jiménez se opuso á que continuara la sesión hasta que la autoridad del Alcalde lograra descubrir el paradero del contraproyecto. El Sr. Rico se opuso y dijo que en el acto del día votarse los presupuestos. El escándalo fué entonces de los más ruidosos que se han registrado en aquella casa, con ser la casa de los escándalos, y en vista de que la mayoría se empeñaba en aprobar en el acto la obra de la comisión, el Sr. Fernández Jiménez explicó de palabra en un extenso discurso varias de las modificaciones que proponía.

En el contraproyecto se daba forma á la idea de construir la nueva cárcel, proponiendo la forma de hacer el pago de por mitad, en diez anualidades por la diputación y el municipio. Se proponían así mismo las bases para la construcción de una casa consistorial digna de la importancia de Granada, denunciando el escándalo de gastar muchos miles de pesetas en el edificio actual denunciado por ruinoso.

Se presentaban las bases para adouinar, en el término de un año, las calles del centro de la ciudad, formulando el arquitecto pliego de condiciones para la subasta, satisfaciéndose al rematante 50.000 pesetas en el próximo ejercicio, y el resto por cuartas partes en las cuatro anualidades siguientes, con garantía de una renta municipal. Se proponía el enlosado, con las losas sobrantes de las calles que habrán de adouinarse, de todas las trasversales de la ciudad; se proyectaba, así mismo, la construcción del muro de defensa del río Genil, desde los Escolapios al Puente Verde; se daban las bases para crear un cuerpo de policía urbana, que constando de 120 individuos, presta el servicio de vigilancia de día y de noche, es decir, la reorganización de los guardias y de los serenos, bajo una base uniforme, con sueldos más remuneradores y bajo la base de la inamovilidad. Se introducían así mismo otra diversidad de reformas, que el señor Fernández Jiménez esbozó rápidamente que suponen un concienzudo estudio.

Los ingresos eran así mismo objeto de igual investigación. Se combatía la creación de la plaza de ingeniero de caminos, que propone la Comisión y por fin se nivelaban al céntimo los referidos presupuestos. Entre otras novedades, se proponía que del nuevo arbitrio sobre muestras, se eximiera á los comerciantes que colocarán luz al exterior de sus establecimientos, lo que contribuiría á remediar la obscuridad que el cierre diario produce desde las nueve de la noche, perjudicando el aspecto de la población.

Todo ello no ha sido ni siquiera objeto de discusión. El Sr. Rico dijo que la Comisión no aceptaba ninguna enmienda y la mayoría en efecto ha sancionado la obra. Con cuyo asunto se terminó la sesión, comentándose sus incidentes entre los concejales y el público.

Ayer se les expedieron licencias de caza á D. Luis Pineda Morillas y D. Joaquín Castillo Valdura.

—De uso de armas á D. Juan Cuesta Torres, D. Francisco Carmona Diaz, don José Flores Toral, D. Manuel Diaz Fernández, D. Juan Travé Garcia, D. Antonio Sánchez Pertinéz y D. Diego Romero Sánchez.

La Audiencia ha sobreseído provisionalmente la causa seguida contra don Francisco Lara Fernández y otros concejales del ayuntamiento de Lobras.

En las secretarías de los ayuntamientos de Cúllar Vega y Conchar están expuestos al público los padrones industriales.

El Gobernador civil de esta provincia, ha prevenido por última vez, á los ayuntamientos que adeudan cantidades á la zona de reclutamiento de esta provincia que las satisfagan en el término de ocho días, pues de lo contrario designará delegados que las axijan por la vía de apremio.

A los funerales celebrados ayer en la Santa Iglesia Catedral por el alma del general Martínez Campos, asistieron el Sr. Arzobispo, el Gobernador militar, Sr. Nario, el brigadier Sr. Galviz, sus ayudantes, comisiones de los cuerpos armados que guarnecen esta plaza, una comisión del ayuntamiento y muchos particulares.

**THE ANGLO-SPANISH BANKING CORPORATION**  
(LIMITED)  
Banking, Finance, Industries, Agriculture, Public Works.  
CAPITAL, L. 2.000.000  
LONDON MADRID  
58. Lombard-Street TELÉFONO 632. Príncipe, núm. 7.

**Un atraco.**

Anoche a las nueve y media se dirigía por la calle de Recogidas don Antonio Rosales, a la casa número 15 de la misma, que habita con su familia.

Se le acercaron dos hombres vestidos de negro, con sombreros negros de ala ancha y uno de ellos con barba, y a viva fuerza lo metieron en un portal.

Uno de los sujetos en cuestión, con la mano tapó la boca al Sr. Rosales, y el otro le sacó del bolsillo interior del chaleco dos sobres en donde guardaba dos mil pesetas en billetes del Banco de España.

Terminada la operación dijeron los caicos al Sr. Rosales que empuñase la marcha hacia su casa amenazándole de muerte si pedía socorro.

En cuanto el Sr. Rosales entró en el portal de la casa número 15, los del atraco emprendieron la fuga por la calle de Pega Recio. El sereno, que estaba en la de San Miguel, vio pasar a los dos individuos y dice que aunque iban corriendo no le extrañó porque uno llevaba un pañuelo blanco en la mano y decía al otro «¿que no me cojes?».

El Sr. Rosales dió en seguida conocimiento a la guardia civil y a la policía.

Llevaba el Sr. Rosales reloj de oro con cadena del mismo metal, el alfiler de corbata, que es de bastante valor, y dinero en plata en los bolsillos exteriores del chaleco; pero los malhechores no se llevaron nada más que los billetes.

Dice el señor Rosales que conoce de vista a uno.

Anoche, en el tren correo, llegó a esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa, el jefe de la intendencia militar, don José Veneras, que viene a pasar la revista semestral, y se marchará a mediados de la próxima semana.

Hoy visitará el Sr. Veneras la fábrica de pólvora y el parque de Artillería.

Se nos dió anoche, como cierta, la noticia de que hoy se recibiría en esta Audiencia la certificación que ha de servir para reintegrar en sus puestos a los catorce concejales que fueron procesados y suspensos.

La satisfacción que notamos en los semblantes de algunos interesados parecía confirmar esta noticia, y si es así, tomarán posesión el martes ó miércoles de la próxima semana.

El adquinado de la calle de la Alhóndiga llega casi a la placeta del mismo nombre y si continúan las obras con la actividad que han empezado, es probable que la obra se termine en este mes.

La Real Academia de Ciencias Morales y políticas abre el concurso ordinario para el año 1901, al cual servirá de tema: «Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español.» Al autor de la Memoria que obtenga el premio se le otorgará una medalla de plata, un diploma, 2500 pesetas en metálico y 200 ejemplares de la edición académica de la obra que pasará a ser propiedad de la Corporación.

También abre otro concurso para premiar «Monografías descriptivas del derecho consuetudinario y economía popular.» El premio consiste en 2500 pesetas en metálico.

Se admiten instancias solicitando tomar parte en este concurso hasta el 30 de Septiembre próximo.

El día 19 del actual, dirá su primera misa en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, el nuevo presbítero D. Enrique Pareja y Rodríguez, siendo orador el magistral de esta metropolitana, D. Modesto López Iriarte.

Apadrinarán al Sr. Pareja sus señores padres D. Manuel y D.<sup>a</sup> Teresa.

La misa será a las once de la mañana.

En la calle Real de Cartuja se quemó anoche, ante gran número de personas, el castillo confeccionado para amenizar las fiestas que anualmente se dedican al Cristo de la Yedra.

Asistió una banda de música, siendo mucha la animación que reinó en la calle Real.

El juzgado de Orgiva ha decretado el procesamiento y suspensión del concejal del ayuntamiento de Capileira D. Antonio Jiménez Reguero.

**Junta municipal.**

La sesión que celebró ayer la Junta municipal, fué presidida por el Sr. Tegéiro y en ella se acordó:

Aprobar el dictamen de la comisión relativo al cobro de los arbitrios, después de una aclaración hecha por el señor Romo.

Aprobar los acuerdos del Ayuntamiento que otorgan pensiones a doña Asunción Pérez Sesmeros, como huérfana del profesor del mismo apellido, y otra de 1500 pesetas a doña Clotilde Aguilera Garrido, como viuda del profesor que fué de esta escuela Normal de maestros D. Agustín Rodríguez Lecea.

Conceder jubilación con los tres quin-

tos del último sueldo que disfrutó, al exoficial de la secretaría del Ayuntamiento D. Francisco Vázquez Mendoza, no dándole los cuatro quintos por no entenderse de abono, los años de servicio que prestó en el ejército y si solo los que llevaba en las oficinas municipales cuando solicitó la jubilación.

**La recitid del Alcalde.**

El incidente ocurrido ayer en el Ayuntamiento lo motivó una torpeza del Alcalde.

Hacemos al Sr. Tegéiro la justicia de no considerarlo cómplice en el extravío de los papeles que dejó sobre la mesa de su despacho, pero relataremos el suceso para que nuestros lectores juzguen a la primera autoridad local.

Obraba en poder del contador del Municipio el contra-proyecto de presupuestos redactado por el Sr. Fernández Jiménez; éste ordenó al conserje que lo trajera, y el modesto funcionario cumplió el encargo deseguida, entregándolo a su autor, quien lo confió al Alcalde para que el secretario lo leyese en el cabildo.

Llega la hora suprema, y resulta que los papeles han volado.

El Sr. Tegéiro aparenta ó se alarma en realidad con tal suceso, y llama inmediatamente al conserje y ordenanzas para preguntarle por lo que él debió guardar.

Ninguno le da razón, poque los papeles, por lo visto, pasaron al panteón del olvido voluntario.

Sube de punto el coraje del Prior municipal, y *cataplum!*: decreta la suspensión de empleo y sueldo del conserje, Rafael Martín, y la de los ordenanzas Manuel Ortega, Enrique Carvajal, José Arcos y Miguel Jiménez, mandando que se les forme expediente.

Hay que advertir, que el Sr. Tejeiro no ignoraba el paradero del contra-proyecto extraviado, y el valor que le faltó para recuperarlo en el acto, como pudo, le sobró para firmar la cesantía de cinco padres de familia que no tenían obligación ni el encargo de custodiar los papeles objeto de su desgracia ni tuvieron ocasión de aperechirlos de la travesura ideada por los tres ó cuatro concejales a quienes estorbaba el contra-proyecto del Sr. Fernández Jiménez.

**Descanse en paz.**

Anoche, a las doce, falleció en esta ciudad el apreciable joven, licenciado en Derecho, don Eduardo Cuéllar de la Cruz, hijo de nuestro querido amigo don Saturnino Cuéllar Marín, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

El mérito y los adelantos de la Higiene de tocador consiste en poner al alcance de todos lo que hasta ayer estaba reservado a la aristocracia. Tal sucede con la riquísima Agua de Colonia de Orive, la más barata é higiénica del mundo. Por esto alcanzó el primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene. Frascos corrientes y lujosos de 3 a 25 reales. Por litros de 5 y 1/2 a 4 y 1/2 pesetas. Depósitos, Capellanes 1, Madrid; Bilbao, su autor. Granada, farmacia de Ocaña.

**Reeles ordenes**

La Gaceta publica la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

«Ilustrísimo señor; Vista una instancia de don Luis Albes y Zuloaga y don Francisco Garriga Palau, catedráticos del Instituto de Córdoba, en nombre propio y en el de algunos de sus compañeros, solicitando una aclaración al art. 32 del Real decreto de 20 de Julio próximo pasado, para que se manifieste si la prohibición de dedicarse a la enseñanza particular los catedráticos numerarios alcanza a toda clase de estudios ó sólo a los de enseñanza secundaria, y de acuerdo con lo informado por el Rector de la Universidad de Sevilla.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar que la prohibición referida ha de entenderse para las enseñanzas que tengan alguna relación con la segunda, pudiendo concederse la autorización para enseñar particularmente cuando no exista ni remota ni próximamente tal relación, y siendo la voluntad de S. M. que tenga esta resolución carácter general, para cuantos casos análogos ocurran, tanto en estudios elementales como superiores ó de Facultad.

También se ha publicado otra Real orden del mismo Ministerio, disponiendo que los vocales de los Tribunales de escuelas primarias, instituidos por el artículo 8.º del Reglamento de oposiciones de 27 de Julio último, deberán tener sus plazas en propiedad, siendo uno de ellos catedrático de Instituto y otro maestro de escuela pública con el título por lo menos de superior, nombrándose un tercer suplente de esta clase.

Se dispone así mismo, que cuando se trate de escuelas de niñas ó de párvulos, los vocales Profesores de Escuela

Normal y el Maestro, serán sustituidos respectivamente por dos Profesoras y una Maestra.

**Hospiciantas que se fugan.**

En las inmediaciones del hospicio provincial, hubo en la madrugada de ayer grande alarma, motivada por el pto de seña de los serenos.

Acudieron agentes de orden público y algunos curiosos.

Lo ocurrido fué, que por una ventana del hospicio que dá a la calle de Capuchinos, se habían descolgado las jóvenes asiladas Patrocinio Martínez Jiménez y Encarnación González Mérida. La primera emprendió la fuga y se refugió en el domicilio de su madre, calle del Horno de oro, y la segunda cayó en poder de las madres de la caridad, que se presentaron en la calle de Capuchinos, y de los serenos, siendo nuevamente ingresada en el referido establecimiento benéfico.

Las asiladas no explican con claridad porque desearon abandonar el hospicio empleando la fuga.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama a D. Federico Luna.

Hoy dejan extinguidas sus condenas en el penal de esta ciudad Pedro Fernández Cadena, Manuel Conejero Alvarez, Manuel Marcos Gabaldón y Blas Nicolás Expósito. Este será conducido a la cárcel de Sevilla para que cumpla otra condena.

—Ha sido destinado a la cárcel de Utiel para cumplir condena, Manuel Heredia Bermudez.

—Desde la cárcel expresada será trasladado a la de esta ciudad para que asista a un juicio oral Torcuato Vicepino Vega.

—Ha sido destinado al penal de esta ciudad para que extinga condena Juan Megías Delgado.

Se ha ordenado al alcalde de Alhama que disponga se presente en el Gobierno civil Candelaria Pelaez Rivera, para entregarle la cantidad de 155'34 pesetas.

La longevidad alcanzada por el eminente Gladstone, la atribuyó el insigne estadista a la hermosa dentadura que disfrutó hasta el último día de su existencia, la que le permitió hacer perfectas masticaciones, merced al uso diario del Licor del Polo de Ovide, que no faltó en su tocador desde el año 1896. Granada, farmacia de Ocaña.

Don Angel López Madrid ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Angel», en término de Loja.

—Don Francisco Tarifa Romero, ha renunciado a seguir la tramitación del expediente del registro minero «Por si acaso».

El presidente de la Audiencia ha enviado con informe favorable al Ministro una instancia del médico del penal de esta ciudad don Leopoldo Blanco de Obregón, pidiendo prórroga a la licencia que disfruta.

Por Real orden ha sido nombrado escribano de actuaciones, en virtud de concurso, del juzgado de instrucción de Almería, don José Romero Bueso, que desempeñó igual cargo en Manila.

**Delegación de Hacienda.**

Pagos para mañana. A don Ricardo Martín y al depositario pagador.

Se ha concedido ascenso con aumento de 500 pesetas de sueldo al catedrático del Instituto de Málaga don Eduardo Sánchez.

El Rector de la Universidad de esta ciudad ha expedido títulos de bachiller en Artes á favor de don Atilino Muñoz, don Juan María Lloreda, don José Rodríguez, don Luis Mesa, don Luis Cañas, don José Moreno, don Manuel López, don Luis Llanas, don Vicente Gómez, don Manuel Chamorro, don Eugenio Moya, don Melchor Porriñas, don Mariano Ortega, don José Ortega y don Fernando García.

Se ha decretado la cesantía del profesor interino de la Escuela Normal de maestros de Jaen, don José Martos Carrillo.

Ha sido nombrado auxiliar supernumerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de esta ciudad don Angel Dfaz Tortosa.

**Colegio de Abogados.**

Bajo la presidencia del decano el Ilmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara, y con asistencia de todos los vocales, ha celebrado sesión la junta del monte pío del Colegio de Abogados de esta Audiencia, acordándose admitir la donación que con arreglo al reglamento hace la junta de gobierno en conmemoración del día de la Patrona Santa Teresa de Jesús y extender los recibos por la cantidad de cinco pesetas con que deben contribuir cada uno de los colegiales que asistan a la función religiosa ó al banquete con que el decano obsequia a los colegiales.

**Sucesos locales.**

A las tres de la madrugada de ayer ingresó en la casa de socorro Cecilio Robles Jiménez, herido en un dedo de la mano izquierda á consecuencia de un mordisco que le dió Juan Mecino.

—La policía ha capturado á Eugenio Salguero Figueroa, conocido por *Canana*, que estaba reclamado por el juzgado de

instrucción del distrito del Sagrario en causa sobre hurto.

Por blasfemo ha ingresado en el arresto municipal Hilario del Cuerpo Gutiérrez.

—Rafaela López ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios con una herida en la cabeza que le infirió otra mujer en riña en la Cuesta de la Alhacaba.

—El gobernador ha impuesto 75 pesetas de multa por escandalosos á Lorenzo Gaspariny y Antonio José Campos Carmona.

—En la inspección de policía del distrito del Campillo han presentado denuncia los señores Siles y Martín, manifestando que del taller de coches que tienen establecido en el «Rastro» hurtaron varias herramientas anteanoche. Sospechan los interesados que el autor sea el conocido por *Canario*.

**Concejales apremiados.**

Lo están los individuos que componen la Corporación municipal de Algarinejo por adeudar a la Diputación 46.000 pesetas, y el Sr. Gobernador civil ha dispuesto que se reconcentre la fuerza de la guardia civil de los puestos de Montefrío y Huérfan Santillán el día 20 del corriente en que se ha de proceder al embargo de los bienes propios de aquéllos por el arrendatario del contingente.

El Gobernador ha ordenado al alcalde de Zújar que en el término de tercero día cumpla un servicio que le tienen interesado las autoridades militares.

El día 15 de Octubre se dará principio al solemne novenario que en honor de Santa Teresa de Jesús se celebra en el beaterio de Santa María Egipcíaca: la función principal será el mismo día 15, á las diez y media, siendo orador don Antonio Bustamante, canónigo de la santa iglesia Catedral; por la tarde se dará principio a la novena, al toque de oraciones y serán leídos y explicados algunos capítulos de la vida de Santa Teresa, por don Joaquín María de los Reyes.

Se ha concedido autorización al señor cura de la parroquia de la Magdalena para que sean disparados cohetes los días 14 y 19 del actual.

El Gobernador civil ha pedido al alcalde de esta ciudad 100 cristales de linterna vacua.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ductor Acevedo, comandante de Victoria.—Imaginaria, don Juan López Olivide, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Pedro Díez de Tejada.—Plantón en el Gobierno Militar, Victoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Notas taurinas**

La reseña de los toros que se han de lidiar esta tarde en nuestro circo taurino, es la siguiente:

- 1.º *Lagaritjo*, colorado ojinegro.
- 2.º *Mulato*, chorreao en verdugo.
- 3.º *Perdigón*, berrendo en negro.
- 4.º *Ligero*, colorado claro.

La empresa, á ruegos de varios aficionados, ha contratado al banderillero Miguel Ariza (a) *Manzanito*, para que tome parte en la corrida, á más de la cuadrilla anunciada.

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Inhalador Giner Aliño**

Hemos tenido ocasión de ver un curioso y útil aparato, denominado INHALADOR GINER ALIÑO, para el tratamiento y curación de las enfermedades de las vías respiratorias por medio de aspiraciones de vapores medicinales. Según noticias, con estos aparatos se han obtenido notables curaciones en los catarros del pecho y garganta, tos pertinaz, resfriados, gripe, pulmonías, tisis pulmonar, etc.

El sencillo mecanismo que tiene este aparato, y que el mismo enfermo puede manejar, unido á su precio económico, justifican el éxito que ha obtenido en toda España y en América el INHALADOR GINER ALIÑO.

Se entregará gratis á quien lo pida un folleto, donde se consigna la opinión de los médicos más reputados de España, altamente favorable á este nuevo remedio curativo.

Farmacia del Sr. Ortíz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

La sesión de ayer la presidió el Sr. Tegéiro y asistieron los Sres. Rico, Castellá, Fernández Jiménez, Martín Adame, Fernández Abril, Sagarra, Romo, Cañas, Pareja, Rodríguez Aguilera, Marín, Torres y Afán de Ribera.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dá lectura á un oficio del Gobernador desestimando el recurso de alzada interpuesto por la abadesa del convento de Carmelitas Calzadas, contra la alineación y apertura de la calle desde la de Sierpe Alta á la del Escudo del Cármen.

Se aprueba el presupuesto de 1.115 pesetas para construir la armadura del tejado del cuartel de artillería y se adoptan después los acuerdos siguientes:

Conceder permiso á D. Francisco Blan-

co para ensanchar la puerta cochera de la casa núm. 1 de la calle de la Verónica, y levantar sobre aquélla, un cuerpo de edificio.

Librar á D. Miguel Rubio 676 pesetas por expropiación de terreno para vía pública en la calle de Calderería Vieja, quedando responsable al censo con que está gravado el precio.

Aprobar la cuenta de Medicinas para el mes de Septiembre.

El Gobernador comunica la resolución de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia dejando sin efecto la autorización para que el Ayuntamiento pague directamente á los maestros de escuela pública, por haberse presentado la solicitud fuera del plazo legal.

Conceder dos empadronamientos. Aprobar el presupuesto para construcción de un darro desde la Alcantarilla hasta el Campillo.

Aprobar los decretos de la Alcaldía sobre obras cuyo importe no llega á 125 pesetas.

Aprobar una cesión de crédito ordenada por un Juzgado municipal.

Se aprueba el proyecto de presupuesto para 1901, sin acordar que se estudie el voto particular formulado por el señor Fernández Jiménez, lo que origina una discusión entre dicho concejal y el Sr. Rico.

Que la reclamación formulada por marchantes y tabajeros, quede para ser examinada durante el plazo de reclamaciones.

Aprobar el pliego de subasta de encabezamiento de consumos en el tipo de 1.664.000 pesetas y tiempo de tres años.

Que se autorice la entrada del público en el Cementerio, enarenando los paseos del mismo y encalando las tapias.

Que á pesar de que no ha habido más que dos casos de viruela y no hay peligro alguno, se adopten precauciones para prevenir la epidemia.

Conceder un socorro á la Hermandad de San Rafael y que asista hoy una Comisión á la procesión del Santo Cristo de la Yedra.

**Accidentes del trabajo.** Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

**Después de la cura el pago**

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles véase en 4.º página *Milagrosos efectos de Inyección anti-venéreas y Roob anti-tifóico COSTANZI*.

**LA VIDA JUDICIAL**

**En la Audiencia**

Ante la sección 1.ª se celebró ayer ante el tribunal del jurado la vista de una causa sobre asesinato contra Pedro José Linares.

Los hechos origen del proceso se realizaron según el relato del Sr. Fiscal, de la manera siguiente:

En la noche del día 24 de Septiembre 1899, se encontraban reunidos en la taberna de Miguel Moreno Medina, en Pulianas, el interfecto Francisco Linares, Plácido Perales y otros, y llegando al establecimiento José Linares dió en broma un golpe en la cara á Arcediano Marín, quien le dijo no les molestase y se fue á su reunión, y continuando cantando los otros hasta que el tabernero les invitó á salirse, quedando tan solo allí el procesado.

Ya en la calle, y estando junto á una esquina llamada del Algabe Francisco Linares y sus amigos, apareció de pronto José Linares, y sin cuestión y rápidamente, dió una navajada al Francisco en el hipogastrio que le produjo la muerte el 26 á la madrugada.

Los referidos hechos fueron calificados por el ministerio fiscal como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la alevosía que revelaba el hecho de acometer de modo inusitado el procesado al interfecto, imposibilitando toda defensa.

El letrado defensor sostuvo que no existía tal alevosía y si las circunstancias atenuantes de embriaguez y provocación.

El fiscal, Sr. Latorre, y el defensor, Sr. Casado, pronunciaron elocuentes informes en apoyo de sus tesis, haciendo el resumen con la competencia que por todos le está reconocida, el presidente de la Sala, Sr. González del Alba.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, no apreciando ninguna circunstancia atenuante, y la Sala, calificando el hecho como el ministerio fiscal, de asesinato, condenó al procesado á la pena de cadena perpetua.

Ante la sección 2.ª comparecieron los vecinos de Pedro Martínez, Francisco Rienda Martínez, Ambrosio Jiménez Rienda y Juan Martínez Fernández, acusados del delito de hurto frustrado de esparto.

Consistía el hecho, en que estos procesados fueron sorprendidos arrancando esparto el día 5 de Junio del año 98 en coto de Fuente Caldera, por los guardas del mismo.

La defensa, á cargo del letrado señor Martínez Moraleda, sostuvo en un breve y razonado informe, que sus patrocinados no eran responsables de delito alguno, puesto que si bien era cierto que fueron á arrancar esparto al coto indicado, fué debido á que por el encargado del mismo se dió aviso en el pueblo de que se empezaba la cogida, y mediante á que el propósito de los procesados no fué nunca el de sustraerlo, sino llevarlo á la romana que creían establecida, para que por los dueños se les pagase únicamente su trabajo, según costumbre establecida.

**Señalamientos para mañana**

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—(Jurado.) Salvador: Contra Luis Martín Traveset, por rapto; abogado, Sr. Díaz Palomares; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Caro.  
Sección 2.ª.—Campillo: Contra D. Rogelio García Benchute por injurias; Abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Ortega.  
Sección extraordinaria.—Campillo: Contra Antonio Jiménez Ruiz y otros, sobre lesiones; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Ortega.  
Campillo: Contra Francisco Zapata Marín y otro, por hurto; abogado, señor Medina; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Ortega.

**ELEGANCIAS FEMENINAS**

No recuerdo en que pieza, el autor Rosell representaba el tipo de un hombre sencillote, encariñado con la vida tranquila del hogar; pero al mismo tiempo teniendo precisión de ir á alguna que otra fiesta, para llevar á su hija, que se había «puesto de largo». Y el actor, con inimitable gracia, demostrando una resignación digna de mejor causa digna también de la hilaridad del público, decía, poniéndose con gran trabajo los guantes: —¡Todavía no me he explicado satisfactoriamente el uso de los guantes!  
Lo propio se me ocurre á mí exclamar, aunque sin el gracejo del inolvidable cómico, cada vez que me fijo en un corsé de última moda; pero no refiriéndome al corsé mismo, del cual conste que no abomino puesto que nada sé de higiene, ni de medicina, pero sí de presunción, como todas las mujeres, sino al corsé exageradamente bajo de pecho... Algunas presumidas lo usan de tal suerte, que lo mismo resultaría si lo suprimieran. El efecto es idéntico... (Cuánto punto suspensivo tengo que poner!)  
No puedo meterme en honduras; es imposible entrar en ciertos detalles; pero... con franqueza, el cuerpo queda completamente desfigurado; no consta si éste es perfecto; la clásica belleza de ir sin opresión da el resultado apetecido; en suma, que no es ni lo uno ni lo otro.  
Parece el cuerpo más corto, y ello se comprende; resulta la cintura más ancha, lo cual se comprende también, puesto que la ballena del centro, ballena de moda, es completamente recta y poco flexible.  
¿Y qué sucede ahora, que el afán de adelgazar va alcanzando proporciones alarmantes? Que todas parecen menos esbeltas.  
Lejos de mí pretender que siga la molesta moda del corsé alto de pecho; pero tampoco me entusiasma el extremo opuesto; entre un piso cuarto y un bajo, hay un término medio, el principal, por ejemplo.  
Dudo que moda tal sucumba pronto, pues á más de tener muchas partidarias, las hechuras de los próximos corpiños seguirán, según todos los indicios, siendo «abulsadas». Y esta tendencia del cuerpo del traje corre parejas con la del corsé, y... por supuesto, con la del cuerpo femenino.  
Cada cual entiende lo que es bello según... y conforme... No es raro que suceda así en asunto tan frívolo como este de que tratamos; hasta en cuestión de sentimiento hay «diversidad».  
Ahora, en este mismo instante, un diálogo de la calle viene á darme la razón respecto de esto último. La conversación llega á mis oídos mientras escribo estas cuartillas, y llega porque habito en cuarto bajo, donde tienen ustedes su casa.  
Habla un hombre de lo mucho que ha llorado á su difunto padre. De pronto pregunta á un su amigo:  
—¿Te acuerdas en qué fecha fué el entierro?  
—Hombre, no; eso tú lo tendrás más presente.  
—No; yo sólo recuerdo que llevé capa.

Y, sin embargo, este hijo que no llevaba grabada en la memoria la fecha, relativamente reciente, en que murió su padre, sólo recordaba que hacía frío y que *llevó capa...*  
Se confirman mis anteriores noticias: en las faldas, por detrás, la tabla ancha, que ya se inició el año pasado: como cinturón preferido, el peto con pico por delante y por detrás; el corpiño abulsado; el canesú y las mangas de encaje, si de un traje de «soirée» se trata; el sombrero voluminoso; la manga hasta el codo, para «más vestir, y para «menos» hasta el puño.  
Y por hoy, chitón.

**SUCESO SENSACIONAL**

**Por meterse á redentor**

El periódico *New York World* da cuenta de una horrible tragedia que hace poco tiempo ocurrió en la ciudad de Montreal (Canadá).  
Mr. W. Roscott, dueño de una «menagerie» que viaja actualmente por el continente americano, vió, con la sonrisa en sus labios, la buena acogida que el público dispensaba á su colección de fieras, porque, en efecto, aquella noche no cabía una persona más en el gran barracón donde las exhibía. Como parte principal del programa figuraba el célebre clown R. Flink, quien ejecutaba importantes ejercicios acrobáticos sin perjuicio de hacer las delicias del público más tarde con sus oportunos chistes y payasadas.  
Eran las diez y media de la noche y los trabajos del domador Benet habían terminado.  
Las fieras continuaban irritadas, debido á los latigazos y tiros del domador, especialmente los leones cuando apareció en escena el tristemente célebre clown, siendo saludado con una nutrida salva de aplausos.  
A los pocos momentos, ya fuere debido á la negligencia del domador por no haber cerrado bien la puerta de la jaula, ó porque ésta no fuese lo suficientemente sólida, el caso es que el león «Star» logró salir de su encierro, causando verdadera consternación entre todos los concurrentes.  
El clown Flink, que además de ser un formidable atleta tenía un corazón á toda prueba, comprendiendo lo crítico de la situación y deseando hacer un bien á la humanidad, se abalanzó sobre la fiera, y por algún tiempo logró contener los ímpetus del animal, por más que la lucha era desigual y no tenía probabilidades de durar mucho tiempo.  
En aquel instante sonaron varios tiros que dispararon algunos exaltados espectadores, con ánimo sin duda, de matar á la fiera, pero por desgracia ésta salió ileso, y, en cambio, el clown recibió tres balazos en su cuerpo, de resultas de los cuales murió instantáneamente.  
El león acabó de cebarse en su víctima, y llevando aún en sus garras restos del traje del clown, tomó la puerta, sin hacer daño á nadie, salvo algún revólver que otro de algunos espectadores, que al conseguir escaparse, tropezaron con él, sin que éste les causara el menor daño.  
La tragedia, sin embargo, no se acabó aquí. El padre de la víctima, que se encontraba entre el público presenciando los trabajos de su hijo, presa de dolor profundo, bajó á la pista, y sacando un revólver, hizo fuego en dirección á las personas que dispararon contra el león, y tuvo la mala fortuna de herir gravemente á la señora Emma Clark, maestra de instrucción primaria del distrito de New Brunswick.  
El marido de esta señora se encaró con el padre de la víctima, agrediendo y causando heridas de pronóstico reservado, no obstante la oportuna intervención de varias personas, que procuraron calmar al marido, sin conseguirlo, y sin poder evitar que el desgraciado Flink, ó sea el padre del clown, recibiera varios estacazos, que le dejaron poco menos que sin sentido.  
La señora Clark falleció al poco rato.  
A todo esto, el león, después de haber conseguido atravesar varias calles, fué alcanzado por sus perseguidores junto al café Reinalt, donde fué muerto á balazos.

**POR TELEGRAFO**

(De nuestra redacción en la Corte.)

**LA BOLSA**

	Madrid 13
Interior . . . . .	71 45
Exterior . . . . .	00 00
Amortizable . . . . .	80 40
Amortizable moderno . . . . .	92 60
Cubas 1886 . . . . .	85 55
Cubas 1890 . . . . .	71 25
Acciones del Banco . . . . .	509 00
Tabacalera . . . . .	000 00
Aduanas . . . . .	00 00
Filipinas . . . . .	91 40

**Cambios.**

Franco . . . . .	30 75
Libras . . . . .	32 85

**Azucareros navarros**

Madrid 13 (7 40 n.)  
Hoy se ha firmado el concierto celebrado con los fabricantes de azúcares de Navarra y Vascongadas para el pago del impuesto especial sobre el azúcar.  
La fórmula del concierto es la misma que anteriormente le tengo teleografiada.—Guerra.

**Consejo de ministros**

Madrid 13 (7 40 n.)  
Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, pero sin ocuparse de los varios é importantes asuntos se aseguraba iban á resolver.  
Los ministros han manifestado que la sesión se invirtió por completo en exámen y discusión de varias partidas de los presupuestos generales y otros asuntos también de carácter puramente administrativo.  
El miércoles se celebrará otro Consejo preparatorio del que ha de tener lugar el jueves bajo la presidencia de la reina.  
En este Consejo quedará definitivamente resuelta la fecha en que habrá de verificarse la apertura de las Cortes.  
También se resolverán las cuestiones pendientes referentes al personal.—Guerra

**Emperatriz de la China**

Madrid 13 (7 40 n.)  
Reina gran contradicción en las noticias que se reciben de la guerra de China, referente al fallecimiento ocurrido á la emperatriz de aquel imperio.—Guerra.

**Timo descubierto**

Madrid 13 (7 40 n.)  
Telegrafían de Valencia que la policía ha descubierto á los autores de un timo de 9000 pesetas por medio de una letra de cambio figurada.  
Tres individuos, de quienes sostienen sospechas de ser los autores del timo han sido presos.—Guerra.

**Los prisioneros en Filipinas**

Madrid 13 (7 40 n.)  
El ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, niega que haya varios centenares de prisioneros españoles en poder de los tagalos en Filipinas.

Dice que según los partes del general Jaramillo, en la citada situación, solo habrá unos ochenta á ciento.  
A la vez, el general Azcárraga suplica á las familias en las que falta algún individuo que se suponga en Filipinas, se dirijan al Ministerio de la Guerra, haciéndolo constar, á fin de que el gobierno se dirija á las autoridades de Manila, haciendo oficialmente la reclamación.—Guerra.

**Traslado de un embajador**

Madrid 13 (7 40 n.)  
Se ha ordenado que nuestro embajador en Pekín traslade su residencia á Sanghay.—Guerra.

**El Sr. Gamazo**

Madrid 13 (7 40 n.)  
En los primeros días de la semana próxima, regresa á Madrid, el ex ministro D. German Gamazo.—Guerra.

**Fiestas en Zaragoza**

Madrid 13 (7 40 n.)  
Telegrafían de Zaragoza que las fiestas que se celebran en aquella capital en honor de Ntra. Sra. del Pilar, aunque muy animadas, están resultando bastante deslucidas por efecto de las abundantes lluvias.—Guerra.

**Estrenos.**

Madrid 13 (7 40 n.)  
Anoche se estreno en el teatro de la zarzuela, la obra «El guitarrico», original la letra del Sr. Frutos, y la música del Sr. Soriano.  
Obtuvo un buen éxito.  
También se estrenó en Eslava «El tesoro del estómago», letra de Joaquín Abate y música de Quinto Valverde.  
Ca obra fué muy aplaudida y los autores llamados á escena repetidas veces.—Guerra.

**RESTAURANT FORNOS**

(Antiguo Sport)  
Piedra Santa 2 y Horro de San Matías 15.  
Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase.  
Se sirven platos de almuerzo y comida á domicilio desde 2 50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant.  
Servicio permanente á la carta ó sea por raciones, á precios sumamente reducidos.  
FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad á su numerosa clientela.

**PRESTAMISTAS**

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libros del nuevo modo para anotar los objetos pignorados.

**Para CONSUMOS**

Los arrendatarios que se fijen en el anuncio que con igual título aparece en 4.ª plana, obtendrán grandes ventajas.

**Se alquilan**

unos bajos con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.

**Traspaso.**

Por tenerse que dedicarse otros negocios, traspasa su dueño el establecimiento de comestibles de la Placeta del Realejo número 18.—En la misma casa darán razón.

**Taller de Camisería y Plancha**

Colégio Catalán (Plaza de las Pasiegas).  
**GRANATA.**  
Se confeccionan camisas para caballeros calzoncillos y toda clase de ropa blanca tanto de caballeros como de señoras.  
Se ponen pecheras, cuellos y puños en las camisas usadas, dejándolas nuevas por poco dinero.  
**Se plancha á brillo y mate**  
PRECIOS REDUCIDOS  
Para mas comodidad de los clientes, se para al domicilio de los que lo soliciten, ha recibir los encargos.

**Para la actual temporada**

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.  
Para señoras, novedades á precios extraordinarios.  
Ocasión por estos días  
**EN «EL SOL» ZACATIN 5.**

Se vende una casa en la carrera de Darro, Puente Cabrera, número 11, frente á la C. esta de Santa Inés.—Para tratar, D. Gabriel Fernández, sacristía de Santa Isabel.

Ya se ha inaugurado el nuevo establecimiento de Sombrerería de los señores

**Vinda é hijos de ALHAMA**

REYES CATÓLICOS 29  
Frente á la sucursal.  
Se vende una gran esplanada, un mostador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tejidos, ferretería ó cosa análoga.  
Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Albornóiga, 10.

Venta de un carro nuevo de fuerza de 200 arrobas y con toldo nuevo.—Darán razón, Canseros, 25.

**DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS**

Por el propio cosechero  
DON JOAQUÍN SANTAMARÍA  
Representado por Don Emeterio Campos  
Plaza de la Encarnación, 5  
LOJA.  
Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

**Academia Politécnica**

de  
**SAN FRANCISCO**  
Preparatoria para las carreras de Ingenieros civiles, químicos y mecánicos  
Carreras de Comercio, Aduanas, Telegrafos Tabacalera, Banco de España y Sobrestantes de Obras Públicas.  
Adaptación de los estudios del Grado de Bachiller á las carreras especiales.  
La carrera de Hacienda, se sigue en este Centro, bajo la dirección de los señores siguientes:  
Precedimientos económico-administrativos, D. Luis de Tavira y Santos, Abogado del Estado.  
Contribuciones, impuestos, monopolios y demás recursos del Estado, don José León y Villanueva, Registrador fiscal de la Propiedad.  
Contabilidad de la Hacienda pública y economía política, D. Cristóbal Moya Ansel, Tenedor de libros por oposición de la Administración de Hacienda de Granada.  
Derecho político y administrativo, don Antero Enciso y Mena, Abogado del Estado.  
Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12

**La virgen viuda**

(Continuación de «La Befia Julia»)

seca y monótona,—que la casualidad me sirva maravillosamente, pues encuentro aquí al señor Próspero Martin.  
—¿Qué queréis, caballero?—preguntó durante la joven.  
—¿Acaso no me reconocéis, señora?  
—Sí, perfectamente. ¿Sois uno de los agentes que me buscaban hace algunos meses de parte del notario monsieur Ferté?  
—En efecto, soy Hurón, como habeis visto por mi tarjeta, el amigo de ese pobre y excelente Tornasol, fallecido hace poco tiempo... Mi guía, mi maestro.  
—Soy uno de esos dos agentes providenciales... que os trajeron la fortuna, y que vos arrojaís de la casa con la más negra ingratitud.  
—Todo eso no me dice á que causa debo vuestra inesperada visita.  
—¿Cómo? ¿No adivinais el motivo que aquí me conduce?  
—Os repito que no.  
—Entonces no deseo más que haceroslo conocer.  
—Ya os escucho.  
Hurón cogió una silla y se instaló en

ella como hombre que está seguro del efecto que va á producir.  
Julia se sentó en otra cada vez más preocupada de las maneras y del tono de aquel singular personaje.  
Próspero permanció de pie, sin quitar la vista de él, como para arrancarle su secreto.  
En cuanto á Desiré, el cuerpo aplicado á la puerta y el ojo á la cerradura, podía ver perfectamente el rostro de aquel individuo y no perdía una sola palabra de la conversación.  
—Lo que tengo que deciros exige de vuestra parte la más rigurosa atención. Teneis en ella tanto interés como yo, señorita Verdier, y vos también, señor Próspero Martin.  
Sentaos, ó al menos acercaos más á mí porque es inútil que hable demasiado alto.  
Hay cosas que perjudican si son conocidas no solo por aquellos á quienes interesan.  
—No teneis nada que deciros que no pueda ser oído,—replicó Próspero acercándose.  
—¿Lo creéis así?  
—Hablad de una vez y lo sabremos.  
Hurón tosó, se sonó y empezó así, dirigiéndose á Julia:  
—Debo ante todo deciros, por si lo ignorais, que conozco los lazos de parentesco que os unen á la señorita Juana de Esparre, actualmente condesa viuda de Noiville.  
Julia palideció y Próspero se acercó más; pero ambos guardaron silencio.  
—Sois su hermana natural.

—Y bien.  
Hay cierta cláusula del testamento del difunto conde de Esparre, que declara, que si vuestra hermana se quedase viuda, sin hijos, y no se casase en el término de dos años, se os entregará la suma de un millón, que se halla depositado en poder de M. Ferté.  
—Estais bien informado, caballero,—replicó Julia que sentía correr por su frente un sudor frío.  
—Sí, señorita; tan bien, que yo conozco otra cláusula de ese famoso testamento, que declara, que si vuestra hermana Juana falleciese sin hijos en esos dos años, toda su fortuna líquida os pertenecería en absoluto el mismo día de su muerte.  
—¡En efecto!—balbuceó Julia que no se atrevía á mirar á Próspero cuya jadeante respiración llegaba á sus oídos.  
—Pero Juana de Esparre está viva y casada, según creo.  
Por consecuencia esas cláusulas no me interesan en nada.  
Hurón alzó los ojos al techo y añadió:  
—Ignorais, pues, que la señorita de Esparre, casada con el conde de Noiville es hoy viuda y sin hijos?  
Eso me sorprendería, porque los periódicos han hablado mucho de esa muerte... providencial para vos... ¡pues que os hace millonaria de un golpe!

**XXXIII**

**Hurón muestra su juego**

Ante el peligro, según ya hemos observado, Julia recobraba esa sangre fría que el duelista recobra en el terreno, frente á su adversario, después de las horas de angustia ó agonía moral.  
La amenaza era clara.  
Hurón sabía ó adivinaba su secreto.  
Era preciso obrar con prudencia y no entregarse por una debilidad intespestiva.  
En suma, ¿qué quería Hurón?  
¿A qué tendían sus discursos?  
¿Cuál era el objeto de su visita?  
—A la verdad, caballero,—dijo,—que no lo los periódicos... y ciertamente ignoraba... esa desgracia de que hablais.  
—¿De veras?... Pues entonces bendigo á la providencia que me hace segunda vez mensajero de fortuna para vos,—respondió irónicamente el largo Hurón.  
Y cruzando sus manos de esqueleto sobre su estómago seco y hundido, añadió:  
—Sabed, pues, que Juana de Esparre está viuda, porque la noche de bodas asesinaron á su esposo.  
Próspero temblaba como un azogado y Julia no podía ocultar su palidez.  
—¡Asesinado!—repitieron para aparentar sorpresa.  
—¡Dios mío, sí! De tal manera, como tenía el honor de deciros, hay en la ac-

tualidad, en casa de M. Ferté, un millonaje que os espera y que percibireis lo más tarde de aquí á dos años.  
Ya veis cómo se ha realizado el caso de una de las cláusulas... en vuestro beneficio; y tengo el presentimiento que sucederá lo mismo con las demás cláusulas del notable testamento.  
—No comprendo,—balbuceó Julia.  
—Sin embargo, no hay nada más claro.  
La condesa de Noiville ha sido arrestada, así como su amante, cierto médico llamado Raberto Dauray, bajo la inculpación del asesinato cometido en la persona del marido.  
Seguramente será condenada á reclusión perpétua.  
Por lo tanto no podrá casarse otra vez ni tener hijos.  
Hasta aquí la primera cláusula.  
En cuanto á la segunda... es muy probable que la reclusión la mate.  
¡Es tan mal sano el régimen de las prisiones!...  
Espero, pues, añadió mirando á la joven fijamente,—creo que esta es una buena noticia y me congratulo en ser el mensajero elegido para traerosla.  
—Sea, caballero, pero esto no explica el verdadero motivo de vuestra visita... porque podría saberlo por otro conducto... y hasta vos mismo suponiais que no ignoraba esos acontecimientos,  
—Entonces es que no me habeis comprendido,—dijo el agente de negocios sorprendido.  
—Absolutamente.  
Hurón, por toda respuesta, desaboto-

Album del Hogar

Cocina española

Patatas rellenas.—Se mordan doce patatas del volumen de un huevo de pava, y con un cuchillo pequeño se perforan de un extremo á otro, en redondo, procurando tenga el hueco, el diámetro de una moneda de dos céntimos; (para esta operación se introduce también una caña delgada á modo de barrena sino hay cuchillo pequeño de hoja delgada); luego se rellenan con un falsin, compuesto de dos onzas de carne de cerdo, ó de jamón, un ajo pequeño y una rama de perejil; lo que picado como para almóndigas, se amasará con un huevo crudo, y una cucharada rasa de pan rallado, y un polvo de nuez-moscada. Colocadas depie las patatas ya rellenas, en una placa ó cuajadera, se pone, sobre cada una, un trozo pequeño de manteca de cerdo en rama, y un polvo de pan rallado; se vierte para cocerlas medio cuartillo de salsa española y lo mismo de caldo del cocido, ó uno de consomé ordinario y cuatro cucharadas pasta de tomate; y si de éstos líquidos se carece, póngase en la misma cuajadera, una cebolla pequeña rallada, dos onzas de manteca de cerdo ó aceite frito; cuatro cucharadas colmadas de tomates picados ó pasta de los mismos, un ajo pequeño y una cucharadita rasa de perejil picados, un polvo de nuez-moscada y

otro de pimienta y un cuartillo de caldo del cocido, después se rocían sobre el todo dos polvos de sal; y en horno un poco fuerte, ó sobre la hornilla y cubiertas con lumbre encima, se ponen las patatas hasta que se ablandan, sin nada más se sirven. Flan á la romana.—Hágase un flan de limón, como antes se expresa en su correspondiente fórmula. Puesto ya en un plato, cubrase todo él á su alrededor, con bizcochos tiernos de los que se usan para el chocolate, puestos de pié sobre el flan, y unidos entre sí; éstos se cubrirán también, con lustrina como la que se hace para la crema bizcochada, aplánandola bien sobre ellos; la parte superior del flan se cubrirá de fresas y guindas en almibar, enjutas de éste; todo el espacio vacío del plato ó fuente en que esté el dulce que se prepara, se tapa con huevos hilados; y últimamente se rocía todo con grajea de colores.

HUMORAD

A propósito de los coleccionistas de autógrafos recuerda un diario francés lo que le sucedió á Alejandro Dumas. Se presentó en su casa Carlos Maroc el día de en que el ilustre dramaturgo había sido mordido por su perro. —Vengo—le dijo—á rogarle me facilite un autógrafo suyo, que honraria mi colección.

—Viene usted en mala ocasión. Me ha mordido mi perro y no estoy para autógrafos. —Lo sabía—añadió Maroc.—Y precisamente he venido por eso. —No comprendo. —Pues es muy sencillo. Se dice por ahí que el perro está rabioso... y de ser eso cierto, ya comprende usted que me sería imposible luego adquirir un autógrafo de usted. Dumas echó á Maroc de su casa; pero luego que se curó de la mordedura, contaba la anécdota riéndose.

Entre amigas: —Te aseguro, amiga mía, que no soy feliz en mi matrimonio. —Sin embargo, tu marido... —Mi marido no me ama. —Creo que te equivocas. —Si me amara, ¿no habría notado que le estoy engañando?

BOLETIN RELIGIOSO

Día 14 de Octubre.—San Calixto, papa y mártir. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Madres Capuchinas. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, á las nueve.

En la ermita del Santo Cristo de la Yedra, á las once, función y predicará un padre jesuita.—Por la tarde, la procesión de la sagrada imagen. En Santa Escolástica, á las doce, función á Nuestra Señora del Rosario, predica don José Fernández Espinosa y asiste el Excmo. Ayuntamiento. En la iglesia de Zafra, á las diez, función á Nuestra Señora del Rosario, predica don Gaspar Carrasco. En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una. Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Zafra y Santa Escolástica, predicará un padre agustino en la primera y un padre jesuita en la segunda.—En las Carmelitas descalzas, la de Santa Teresa, y hay sermón. En todas las iglesias se hará la devoción del Santo Rosario. En Nuestra Señora de los Angeles, á las cinco y media la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica. Día 15 de Octubre.—Santa Teresa, virgen y fundadora.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Carmelitas descalzas. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve. En las Carmelitas calzadas, á las diez, función y sermón. En las Descalzas reales, á las doce, función á Santa Teresa, por el ilustre Colegio de Abogados y predica el Sr. Canónigo magistral.—A las cuatro de la tarde, rosario, sermón, la novena de la Santa, salve y letanía. En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez y media de la mañana. En San Justo, las Angustias, la Magdalena y las Capuchinas, misa de doce. Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en Zafra.—En la Magdalena, la de Nuestra Señora del Pilar, á la oración. En Nuestra Señora de los Angeles, á las cinco y media, la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral. Ama de cría con leche fresca, Moras, 4, frente á Cueto.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer 1138 q. m. Entrada de ayer. . . . . 105 » Total existencia ayer. 124 » Vendidos . . . . . 77 » Quedan. . . . . 1166 »

Precios del trigo de ayer De 20'00 - 34'00 ptas. q. métrico Precios de otros granos Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m Habas de 27'00 » á 28'00 » Maíz de 28'00 » á 29'00 »

Matadero público Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 10 vacillos á 4'98 pesetas el kilogramo; 1 vaca á 1'66; 0 terneras á 0'00; 117 borreños á 1'44; 1 toros á 1'81; 0 ovejas á 0'00; 11 carneros capados, á 1'55. 0 bueyes, á 0'00; 13 cabras, á 1'33. 0 chov. s. á 0'00. 0 macho, á 0'00

El gremio de sastres á la medida, convoca á sus compañeros el coningo 14, á las ocho de la noche, casa del primer sinder, Reyes C. tól. cos 44, D. Enrique Quintanilla.



MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENÉREOS — COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están Diputación, 435, Barcelona, totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica ó go a militer. Inmejorable para las úlceras y fínjo blancos de las mujeres, cavenillas y catarros de la vejiga, escosozos uretrales, e lentos, retenciones de la orina y demás infecciones génito-uritarias, y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que contiene Ioduro de Potasio ni substancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob esriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido curan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incredulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Pa a provincias, añadir pes tas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Mé ez, Méndez Núñez, 32

Gremio de abacerias

Los síndicos y clasificados del expresado gremio, interesan de sus agrimiados concurrir al 20 del actual y horas de las siete á las nueve de la noche, al juicio de agravios que ha de celebrarse y oír y resolver las reclamaciones que se presenten al reparto de cuotas formado para el próximo año de 1911. El reparto está á disposición de los agrimiados, todos os días laborables de ocho mañana a doce tarde, en la casa de San Gregorio núm. 19 y en el que se celebrará el indicado juicio. Granada 12 Octubre 1900.

Argumentos de Opera y Maridaje

Argumentos de Opera y Maridaje. 15 pesetas. — Infinitud de títulos á 15 pesetas. Ejemplar, 4 pesetas. Decena, 7 pesetas. Al por mayor. Para Ayuntamientos: Modulación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cárdulas, á 1, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo. — Los secretarios obtendrán considerables rebajas. — En esta imprenta. Párraga, 5. Para Consumos: Libros de recudación desde 1 peseta en adelante; actas de efors, resguardos para cuentes de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos licencias para carnicar, etc., á los precios corrientes. Rebajas en cantidad.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMERA FIJA CAPITAL SOCIAL, 16.000.000 DE PESETAS Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68 SEGUROS sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y buvictes.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y pedricos. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

PECHO

digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, traquea bronquios y pulmones. Para las inhalaciones debe emplearse el Antiséptico pulmonar Giner Alino, de guayacol, eucalipto y terpinol químicamente puro. La notabilidad s i m é i c a recomiendan este tratamiento como el más eficaz. Para evitar falsificaciones ó sustituciones exijase la marca registrada de la casa. Píntase folleto. Farmacia de Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GARGANTA

Para convalcientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE Farmacia, León, 13 Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

VINO DE PEPIONA

PARA ENFERMEDADES TRINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS al que presente Capsulas de sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio de la Sociedad de Suez de 1896. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, recordando ventajosamente todos sus similares.—Píntase folleto.

Gabinetes de cirugía y prótesis de entería de JOSÉ CAÑADAS É HIJO 2, Alhondiga, 2. Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados. N.º 11.—Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

JOSÉ AMOROS CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS Zaragoza. Especialidad en turbinas.—Motores hidráulicos.—Unico en su clase.—Píntase catálogos.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MALRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiadose en cuantas exposiciones ha concurrido. Le venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTERA, 25.

NERVIÑO MEDICINA Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquicas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Lo mal del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botas, á 3 y 5 pesetas cada.—Se remiten por correo á todas partes. DR. MORALES, CARRERAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje de MANUEL GONZALEZ ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre. Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas. Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos. Se hacen composuras de todas clases

LA SOCIÉTÉ GENERALE

Des assurances agricoles é industrielles. Autorizada por el Gobierno Español Capital social: 6.000.000 de francos Totalmente desemborsados Esta Compañía asegura todas las responsabilidades que puedan alcanzar á los fabricantes, industriales, contatantes y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente año sobre los Accidentes del trabajo. Seguros sindicales, colectivo, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles.—Caballos, coches, automóviles, pedricos etc., etc. Seguros especiales en beneficio de los obreros. Llevando esta compañía muchos años de funcionar en Francia, tiene todas sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada en España por haber constituido la fianza exigida por el gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente. Dirección en Francia Rue Gretry 5 París. Dirección en España Ronda S. Pedro 10 Barcelona. Agentes generales para Granada y su provincia, D. Manuel y don Eduardo Pazo, Reyes Católicos: 50.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques ALMERIA.

Fábrica de cemento lerto

Yeso, pulverización de cortezas para curdientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, y van los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado á la calle de la Verónica de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados. Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más modernos que recomienda la Pedagogía, con el Colegio Ibérico más grandes progresos en la educación é instrucción de la juventud, llevando siempre por lema, el cariño para educar y jamás la fuerza. Clases de noche para adultos de 6 á 9. VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda AGRERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Cuentas municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases activa y pasiva de los Estados.

NOVENAS

Hay á la venta en la imprenta de este periódico, PÁRRAGA, 5, infinidad de oraciones religiosas, setenas, tridinos y las siguientes novenas: A Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Purgatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Señora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

INTERESANTE A LOS LABRADORES

Acaba de establecerse en esta capital casa de D. Francisco Pericás Gishert, Puerta Real, un depósito de granos, marca ARNAU, la única garantía en España y que ofrece al labrador todas las ventajas de poder triplicar sus cosechas, por contener todas las graduaciones que necesitan las diferentes clases de cultivos, por lo que tenemos el gusto de recomendar en la seguridad de un éxito satisfactorio. SE FABRICAN LAS SIGUIENTES CLASES Número 1 para cereales y cañamos. 2 patatas, remolachas, hortalizas y toda clase de árboles. 3 vifias. NOTA IMPORTANT: Todos los sacos llevan su precinto con una etiqueta garantizando la dosificación de cada clase á fin de que los agricultores sepan lo que compran y con lo cual no cabe engaño alguno.

Grandes vinos de Champagne

de la antigua y acreditada casa GEORGE GOULET & C. REIMS. PROVEEDORES EFECTIVOS de S. M. la Reina de Inglaterra, de S. A. R. el Principe de Gales y de S. M. el Rey de Holanda. Píntase notas de precios á la Administración de LA PUBLICIDAD, PÁRRAGA, 5, GRANADA, ó á los correspondientes de esta periódico en la provincia.

Nadie como F.º Cala y C.ª para vender cognacs añejos superiores al Martell